



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 022-2014
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 022

27/Noviembre /2014

Pág. 1 de 11

FECHA	Villavicencio, jueves 27 de Noviembre de 2014.
HORA	Desde las 2:40 p.m. hasta las 5:00 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud
ASISTENTES	RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA, Representante del Presidente de la República. OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Rector. ISLENA PÉREZ DE PARRADO, Representante de los Profesores. GIOVANNY QUINTERO REYES, Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior Universitario. ÁLVARO ORJUELA VILLALOBOS, Representante del Sector Productivo. MIGUEL ANTONIO BOHÓRQUEZ MORENO, Representante de los Ex –Rectores. ALVARO ANDRÉS POCHE MONTENEGRO, Representante de los Estudiantes.
AUSENTES CON EXCUSA	CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Representante de la Directiva Académica. ÉDGAR ANDRÉS PARDO ROMERO, Representante de los Egresados.
INVITADOS	JULIANA VERNAZA LOTERO, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. MABEL YAZMINE GARCÍA HERNÁNDEZ, P.G.I División Financiera. CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ, Asesor Oficina de Planeación.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 022-2014
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 022 27/Noviembre /2014

Pág. 2 de 11

ORDEN DEL DÍA

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. ACUERDOS SUPERIORES PARA PRIMER DEBATE**

2.1 Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos, para la Vigencia Fiscal de 2015.

DESARROLLO DE LA SESION

Presidió la sesión el doctor Rubén Alirio Garavito Neira, Representante del Presidente de la República.

El Secretario General verificó e informó que existía el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se procedió a dar inicio a la presente sesión.

Del mismo modo hizo saber que el Representante de los Egresados presentó excusas por no poder asistir a la presente sesión por cuanto se encuentra fuera de la ciudad.

El Rector comunicó a los demás Consejeros que la doctora Juliana Vernaza Lotero es la nueva Delegada de la Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos, del mismo modo señaló que la doctora estará como invitada en la sesión por cuanto su posesión solo puede realizarse mediante sesión ordinaria tal como lo estipula el Estatuto General.

Posteriormente refirió que por norma institucional se debe realizar la presentación de presupuesto en el mes de noviembre y si en algún momento hubiera algún requerimiento por un organismo de control este estará sustentado con la presente presentación.

El Representante de los Exrectores indagó si dentro de la sesión citada era posible dar discusión en primer debate al proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se establece el Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de la Universidad de los Llanos, para la Vigencia Fiscal de 2015”.

El Secretario General aclaró que dentro del Estatuto General, el artículo 23 numeral 15 indica: “Aprobar, modificar y adicionar el presupuesto de la Universidad”. Pero en el



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 022-2014
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 022 27/Noviembre /2014

Pág. 3 de 11

reglamento interno del Consejo en su artículo 11 numeral 2, señala que el procedimiento para la expedición de un Acuerdo Superior debe ser presentado en sesión ordinaria. Por tal motivo sugirió que este debía tratarse solo como una presentación o socialización en la sesión citada, e incluirse en la próxima sesión ordinaria para su primer debate.

El Presidente sometió a consideración la aprobación del orden del día con las consideraciones dadas anteriormente.

Conclusión

El Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad el orden del día con las consideraciones dadas anteriormente.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA APROBADO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario General verificó e informó que existía el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se procedió a dar inicio a la presente sesión.

2. SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015.

El Representante de los Estudiantes preguntó si efectivamente lo que se realizaría es un primer debate o simplemente una presentación del proyecto, lo anterior está fundado en que están ausentes dos Consejeros y sería de vital importancia contar con la presencia de todos para su discusión.

La Representante de los Profesores manifestó que el punto sería visto como una presentación y no como debate, pues la citación es a sesión extraordinaria y no ordinaria como lo manda la norma.

El Rector sugirió agendar las dos sesiones ordinarias del mes de diciembre para los días 05 y 15, con el fin de llevar a cabo los debates respectivos.

El Representante de los Estudiantes propuso agendar en la próxima sesión una discusión sobre el Acuerdo por lo Superior 2034 para que el consejo superior tome postura sobre este tema, puesto que se contará con la presencia de la Delegada de la Ministra de



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 022-2014
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 022 27/Noviembre /2014

Pág. 4 de 11

Educación y así poder discutir este tema que es de gran importancia para las universidades del Estado, del mismo modo señaló que le gustaría realizar una presentación y poder dar a conocer la postura que tienen los estudiantes frente al tema en cuestión.

En otro sentido manifestó su preocupación y la de sus compañeros frente al tema del Plan Operativo de Inversiones (POAI), puesto que debe estar preparado para la segunda sesión del mes de diciembre y dicha discusión contiene temas de vital importancia y la idea es no aprobar proyectos con afán.

El Rector ilustró que los proyectos que se concreten en la reunión que está programada para el día miércoles con los estudiantes en la sede San Antonio, serán una línea para concretar el POAI, de otro lado, en la agenda que se tiene prevista para la última sesión del Consejo Superior, estarán incluidos temas de gran trascendencia, como son la adición para el auditorio Eduardo Carranza, laboratorios, año sabático, reglamento interno del Consejo Académico, entre otros.

El Rector solicitó autorización para que ingresara la doctora Mabel Yazmine García Hernández, P.G.I de la División Financiera y el doctor Claudio Javier Criollo Ramírez, Asesor de la Oficina de Planeación, para que realicen la respectiva sustentación.

La doctora Mabel Yazmine García anunció que para el Presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital de la Universidad de los Llanos con vigencia fiscal 2015, se tiene prevista la siguiente distribución de los (\$42.597.557.695,00):

A)	RECURSOS PROPIOS	15.650.075.934,00
	INGRESOS CORRIENTES	8.845.052.934,00
	OTRAS RENTAS PROPIAS	473.305.500,00
	RECURSOS ESTAMPILLA UNILLANOS	6.000.000.000,00
	RECURSOS DE CAPITAL	159.390.000,00
B)	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	26.947.481.761,00
	APORTE DE LA NACION	26.947.481.761,00
	TOTA INGRESOS A+B	42.597.557.695,00



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 022-2014
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 022 27/Noviembre /2014

Pág. 5 de 11

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2015

CONCEPTO	INICIAL NACION	INICIAL PROPIOS	TOTAL
TOTAL PPTO (FUNCIONAMIENTO+IN VERSION)	26.947.481.761,00	15.650.075.934,00	42.597.557.695,00
A. Gastos funcionamiento	25.762.526.194,00	9.965.007.934,00	35.727.534.128,00
B. Gastos de Inversión	1.184.955.567,00	6.000.000.000,00	7.184.955.567,00

El Representante de los Estudiantes preguntó si los recursos del CREE pertenecen a la vigencia 2014 o 2015, por cuanto en el presupuesto pasado no se tuvieron en cuenta estos recursos en la vigencia 2014 y la ley que la acobijaba era del 2013, pero su resolución de 2014

El Rector aclaró que los recursos obtenidos por el CREE, fueron oficializados para el año 2014 puesto que no existía ningún lineamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional que indicará cuál iba hacer su monto y su reglamentación.

El Representante de los Estudiantes exteriorizó porque en el presente presupuesto no se adicionan los recursos correspondientes al CREE en la presente vigencia.

La doctora Mabel Yazmine García explicó que lo que se está mostrando es una proyección de recursos para el año 2015.

El Representante de los Estudiantes comentó que los recursos correspondientes al CREE son nuevos, pero tiene entendido que en alguna sesión del Consejo Superior estos se adicionaban y se ejecutaban el año pasado, pero lo que paso en ese año es que se adicionaron y se ejecutaron en la presente vigencia, de tal manera que muchos de ellos no han terminado su ejecución y lo que está sucediendo es que se están ejecutando los recursos al siguiente año de su adición.

La Representante de los Profesores sugirió facilitar más la discusión, por tal motivo propuso realizar una relación con el presupuesto del 2014, donde se muestre un cuadro comparativo de los gastos del año 2014 y la proyección para el 2015.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 022-2014
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 022 27/Noviembre /2014

Pág. 6 de 11

La doctora Mabel Yazmine García dio a conocer mediante el siguiente cuadro comparativo lo siguiente:

INGRESOS NACION		
CONCEPTO	2014	2015
Funcionamiento	24.511.120.891	25.762.526.194
INVERSIÓN	.150.442.298	1.184.955.567
TOTAL ASIGNACIÓN RECURSOS DEL PGN	25.661.563.189	26.947.481.761
RECURSOS CREE	-	5.000.000.000
ESTAMPILLA NACIÓN	0	1.000.000.000
TOTAL APORTES	25.661.563.189	32.947.481.761

Por otra parte resaltó que los valores fueron desagregados en el gasto y no están incluidos en la base presupuestal porque pertenecen a recursos específicos, por tal motivo no se pueden incluir en el ítem de funcionamiento.

El Representante de los Estudiantes averiguó si se tendrán los ocho mil millones de pesos en proyectos y una inversión total de quince mil millones de pesos.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2015			
NOMBRE	INGRESOS PROPIOS 2015	INGRESOS NACION 2015	INGRESOS INVERSION NACION
TOTAL DEL PRESUPUESTO	15.650.075.934	26.947.481.761	32.947.481.761
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.650.075.934	26.947.481.761	
GASTOS DE PERSONAL	5.206.716.518	26.875.031.761	
PERSONAL ADMINISTRATIVO		7.917.165.113	
SUELDOS		4.400.784.549	
DIRECTIVO	0	825.656.233	
ASESOR	0	180.706.356	
PROFESIONAL	0	913.495.652	
TÉCNICO	0	544.383.503	
ASISTENCIAL	0	1.006.889.820	



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 022-2014
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 022 27/Noviembre /2014

Pág. 7 de 11

TRABAJADORES OFICIALES	0	747.957.780	
Horas extras y días festivos Administrativos	0	181.695.205	
PRESTACIONES SOCIALES	144.411.272	1.580.326.446	
Prima Técnica	144.411.272		
Auxilio de alimentación	0	81.878.760	
Subsidio de transporte	0	50.198.760	
Bonificación por Servicios Prestados	0	181.581.409	
Prima de servicios	0	361.795.364	
Vacaciones	0	276.395.852	
Prima de vacaciones	0	198.196.561	
Prima de navidad	0	406.973.489	
Bonificación Recreación	0	23.306.251	
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		1.936.054.117	
Caja de compensación familiar COFREM	0	186.800.994	
EPS y AFP	0	925.063.069	
Fondo Nacional del Ahorro F.N.A.	0	467.208.276	
I.C.B.F.	0	140.100.746	
I.S.S.	0		
Pensionados	0	216.881.032	
PERSONAL NOMINA DOCENTE		11.646.821.166	
SUELDOS		6.892.800.895	
Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería	0	1.022.860.837	
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales	0	1.892.886.791	
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	0	680.999.954	
Facultad de Ciencias Económicas	0	185.947.782	
Facultad de Ciencias de la Salud	0	387.924.252	
Nuevas plazas (58)		2.722.181.280	
PRESTACIONES SOCIALES	-	1.984.987.712	
Prima Técnica	0		
Auxilio de alimentación	0	-	
Subsidio de transporte	0	-	
Bonificación por Servicios Prestados	0	201.040.026	
Prima de servicios	0	591.153.410	



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 022-2014
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 022

27/Noviembre /2014

Pág. 8 de 11

Vacaciones	0	66.016.120	
Prima de vacaciones	0	448.949.503	
Prima de navidad		677.828.653	
Bonificación Recreación	0	-	
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		2.769.032.559	
Caja de compensación familiar COFREM	0	307.399.773	
EPS y AFP	0	1.491.267.238	
Fondo Nacional del Ahorro F.N.A.	0	739.815.717	
I.C.B.F.	0	230.549.830	
PERSONAL DOCENTES OCASIONALES	557.115.270	7.311.045.483	
SUELDOS	-	4.934.845.526	
Sueldos Docentes Ocasional	-	4.934.845.526	
PRESTACIONES SOCIALES	557.115.270	408.827.851	
Prima de navidad	23.688.695	408.827.851	
Vacaciones	317.172.558		
Prima de vacaciones	216.254.017		
Contribuciones Inherentes a la nómina		1.967.372.106	
Caja de compensación familiar COFREM	0	207.603.856	
EPS y AFP	0	1.091.062.065	
Fondo Nacional del Ahorro F.N.A.	0	513.003.293	
I.C.B.F.	0	155.702.892	
PERSONAL DOCENTE CATEDRA	2.761.403.838		
SUELDOS	2.145.096.979		
Sueldos Docentes Cátedra	2.145.096.979		
PRESTACIONES SOCIALES	616.306.859		
Prima, cesantías e intereses de cesantías	616.306.859		
PERSONAL INDIRECTO	1.743.786.138		
Honorarios	1.423.636.138		
Remuneración servicios técnicos	207.000.000		
Bienestar Social Administrativo y Docente	93.150.000		
Monitores	20.000.000		
GASTOS GENERALES	4.443.359.416		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	982.092.093		



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA N° 022-2014
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 022 27/Noviembre /2014

Pág. 9 de 11

COMPRA DE BIENES	251.750.000		
Compra de Equipos	25.000.000		
Materiales y Suministros	30.000.000		
Compra de Software	25.000.000		
Elementos de ferretería y eléctricos	40.000.000		
Compra de dotaciones	30.000.000		
Capacitación	51.750.000		
Combustible	50.000.000		
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	730.342.093	-	
Mantenimiento de Equipos	40.000.000		
Mantenimiento de Infraestructura Física y Tecnológica	30.342.093		
Mantenimiento de parque automotor	50.000.000		
Servicio de Vigilancia	300.000.000		
Servicios de Aseo	310.000.000		
OTROS GASTOS	2.323.366.183		
Viáticos y Transporte de viaje al interior	134.550.000		
Viáticos y Transporte de viaje al exterior	15.000.000		
Comunicación y Transporte	17.370.213		
Transporte Administrativo	36.000.000		
Transporte Estudiantil	959.461.149		
Impresos y Publicaciones	62.100.000		
Seguros	124.200.000		
Inscripción a eventos, seminarios, cursos, talleres, congresos, etc.	25.000.000		
Impuestos, Tasas y Multas	82.800.000		
Sentencias Judiciales y Conciliaciones	14.490.000		
Servicios públicos	852.394.820		
Devoluciones	1		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	72.450.000	
Cuota Auditaje		72.450.000	
OTRAS TRANSFERENCIAS	237.901.140		
Bienestar Universitario	1		
Proyección Social	237.901.139		
OPERACIONES COMERCIALES	900.000.000		
GASTOS DE POSGRADOS Y	900.000.000		



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 022-2014
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 022 27/Noviembre /2014

Pág. 10 de 11

FONDOS ESPECIALES			
Especializaciones	300.000.000		
Docentes de Cátedra	200.000.000		
Compra de Bienes y Servicios	100.000.000		
Maestrías y Doctorado	300.000.000		
Docentes de Cátedra	200.000.000		
Compra de bienes y servicios	100.000.000		
SEMINARIOS, DIPLOMADOS Y TALLERES	300.000.000		
Seminarios, diplomados y talleres	300.000.000		
INVERSIÓN	6.000.000.000	1.184.955.567	
Transferencia Nación	0	1.184.955.567	
Estampilla Prounillanos	6.000.000.000		
Recursos CREE	0	5.000.000.000	5.000.000.000
Estampilla Nación	0	1.000.000.000	1.000.000.000

El Representante de los Estudiantes señaló que en el caso de Bienestar Universitario no aparece estipulado el monto, teniendo en cuenta que es el 2% del presupuesto de funcionamiento de la Universidad.

La doctora Mabel aclaró que en este caso dichos gastos salen por los recursos de la Nación; Por consiguiente este se encuentra incluido en el global que en suma corresponde a mil ciento ochenta y cuatro millones de pesos aproximadamente.

El Representante de los Estudiantes indagó cómo fueron proyectados los recursos inherentes al rubro de las nuevas plazas docentes, puesto que todavía no se sabe quiénes van a quedar.

El Rector dilucidó que lo que se hizo fue proyectar la propuesta para la vigencia 2015, sobre la base de 110 profesores de planta, que serían los 75 más los 50 que se van incrementando sobre un 3%.

Del mismo modo explicó que el gasto de funcionamiento de la Universidad cuesta treinta y seis mil millones de pesos, dentro de los cuales el Ministerio va a contribuir con veinte seis mil millones de pesos y la administración deberá gestionar nueve mil seiscientos cincuenta millones de pesos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA N° 022-2014
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 022 27/Noviembre /2014

Pág. 11 de 11

La Representante de los Profesores exhibió que presupuestalmente la Universidad ha manejado un desequilibrio y realmente eso es parte de la gestión, pero siempre se estará en déficit.

De otra parte solicitó que dentro del presupuesto no se puede sacrificar la academia por ser esta es la razón de ser de la Universidad, lo que se tiene es que mirar otros aspectos, como el hecho que se está en busca de una calidad educativa, de docentes para recuperar la planta, laboratorios fortalecidos, certificación de los mismos, entre otros.

El Presidente finalizó la sesión ordinaria N° 022 del 27 de noviembre de 2014, siendo las 5:40 p.m. se da por terminada la sesión.

Original firmado

RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente

Original firmado

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

La presente acta se aprueba en sesión ordinaria N° 024 del 15 de diciembre de 2014 siendo Presidente y Secretario.

Original firmado

JULIANA VERNAZA LOTERO
Presidente

Original firmado

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

*Transcribió: SandraP
Revisó: Giovanni Quintero*